

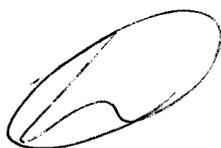
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D^a MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ Diputados por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

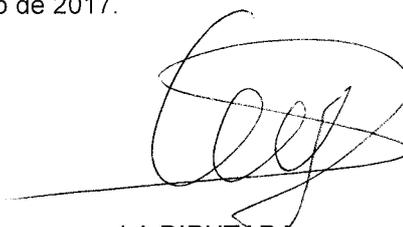
Con relación a las negociaciones para la adquisición por parte del Ayuntamiento de Córdoba de "Caballerizas Reales" el Gobierno informa que, se han retomado de nuevo a partir de este momento, y con la voluntad de llegar a un acuerdo que respete los imperativos legales que afectan al Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED).

- ¿Cuáles son estos imperativos legales?
- ¿En qué contraprestación se concretan?
- ¿Qué nivel de posibilidades de acuerdo hay?
- ¿Por qué no se autoriza para siempre, evitando las constantes prórrogas, la posibilidad de cesión de Caballerizas Reales por el Ayuntamiento de Córdoba a asociaciones sin ánimo de lucro?

En el Congreso de los Diputados a 20 de junio de 2017.



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/75/D/ovr/162